LA ACTUACIÓN LEXICOGRÁFICA EN EL DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (DRAE): ESTUDIO DE LAS NOVEDADES PARA LA 23.ª EDICIÓN¹

FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MARTÍN *Universidad de Murcia* javisanmar@um.es

RESUMEN

En este trabajo se analizan los cambios que la Real Academia Española y las Academias de la Lengua Española están ejecutando actualmente en el *Diccionario de la lengua española*. Para este fin hemos diseñado una base de datos en la que hemos incorporado las unidades léxicas enmendadas y las novedades previstas para la próxima edición del diccionario académico, modificaciones disponibles en la página electrónica de la corporación académica. El tratamiento informático de los datos almacenados posibilita el estudio lexicográfico de los cambios ejecutados en la macroestructura y microestructura de este repertorio, de cuyos resultados más destacables damos cuenta en este trabajo. Asimismo, completamos nuestro análisis del DRAE con el cotejo del *Diccionario panhispánico de dudas*, para evidenciar la adecuación con las propuestas y recomendaciones efectuadas en este diccionario normativo.

Finalmente, el examen de los artículos lexicográficos revisados hasta el momento nos permite contar con una visión de conjunto de las próximas novedades que el diccionario general por antonomasia ofrecerá en su versión renovada.

PALABRAS CLAVE: diccionarios; Real Academia Española; lexicografia; macroestructura; microestructura; base de datos.

THE LEXICOGRAPHIC ACTIVITY IN THE *DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA* (*DRAE*): THE ANALYSIS OF THE INNOVATIONS FOR THE TWENTY-THIRD EDITION

ABSTRACT

In this paper we carry out an analysis of the changes that the Spanish Royal Academy and the Spanish Language Academies are currently introducing in the *Diccionario de la lengua española* (*DRAE*). For this purpose, we designed a database in which we have incorporated the amended and new voices approved for the next edition of the dictionary of the Academy. These new and amended lexicographic articles are available on the academic website. Computer processing of the collected data allows the study of the changes that have been incorporated into the macrostructure and micro-structure of this dictionary. We present the most significant results in this paper. Also, to complete our analysis we check if this lexicographic work is considering the orthographic solutions and the lexical recommendations proposed for their normative dictionary, the *Diccionario panhispánico de dudas*.

Finally, the reviews of the lexicographic articles accomplished, up untill this moment, will provide us a panoramic view of the developments that the dictionary par excellence will offer in its new version.

KEY WORDS: dictionaries; Spanish Royal Academy; lexicography; macro-structure; micro-structure; database.

Data de recepció: 17/I/2014 Data d'acceptació: 04/IV/2014

¹ Este trabajo es posible gracias a una ayuda de investigación financiada por la Fundación Santander Universidades.

1. Introducción

En los últimos años la Real Academia Española y las Academias Asociadas de la Lengua Española han publicado los nuevos volúmenes correspondientes a la *Gramática* y la *Ortografía*, con lo que dos de los ámbitos reguladores de la norma lingüística hispánica han sido actualizados; el tercero, que compete al *Diccionario*, viene ocupando desde 2003 las labores de la corporación académica. Las actualizaciones periódicas desarrolladas por las distintas comisiones se han ido incorporando a la versión electrónica del *Diccionario de la lengua española* con el fin de poner a disposición de los hablantes del español los adelantos para su vigesimotercera edición. Con su publicación, prevista para finales del presente año, se cierra un ciclo, que coincide con el fin de los actos conmemorativos del tricentenario de la fundación de nuestra primera academia.

La Real Academia Española ofrece en su página electrónica las cifras de la actualización ejecutada y eleva a 21.989 el total de las modificaciones aprobadas hasta el momento de los artículos revisados.²

En consecuencia, el objetivo de este trabajo es dar a conocer las modificaciones operadas tanto en los artículos enmendados y suprimidos como en las propuestas de incorporación de los nuevos artículos lexicográficos, modificaciones marcadas en la versión en la red mediante la etiqueta "enmiendas a los artículos lexicográficos".

Para nuestro fin, hemos recurrido a la utilización de una base de datos, en nuestro caso FileMaker, que nos ha permitido, tras el diseño de la ficha lexicográfica, que describimos seguidamente, el volcado de las unidades léxicas enmendadas y de las novedades previstas para la próxima edición del diccionario académico. La selección inicial, que constituye la base de nuestra actuación, parte del listado de los 1.337 lemas nuevos del avance de la 23.ª edición del diccionario de la RAE que se adelantaban en la web del DIRAE (http://dirae.es/), diccionario inverso basado en el académico. Dicha selección ha sido ampliada de modo progresivo merced a la red de relaciones que se genera entre el vocabulario, ayudados por las facilidades de la aplicación informática en la explotación y el tratamiento de los datos almacenados.

El fichero de cambios diseñado para nuestra investigación se ha organizado en torno a cuatro pestañas. Además incorporamos tres desplegables: uno indica el tipo de ficha lexicográfica, el segundo señala si la ficha lexicográfica recoge una entrada correspondiente a un artículo nuevo, enmendado o suprimido, el último, finalmente, permite indicar la fase parcial o total de la recogida de datos. Esta última opción es de utilidad al visualizarse el

² Desde la publicación del diccionario en 2001, se han realizado cinco actualizaciones en la red: noviembre de 2001 y marzo de 2003 (1.ª carga), abril de 2003 y junio de 2004 (2.ª carga), julio de 2004 y diciembre de 2006 (3.ª carga), enero-junio de 2007 (4.ª carga) y septiembre de 2007 y marzo de 2012 (5.ª carga). Datos proporcionados por la RAE disponibles en http://rae.es/diccionario-de-la-lengua-espanola/hacia-la-23a-edicion/cifras-de-actualizacion.

progreso del trabajo, a la vez que evitamos que algún aspecto de revisión o estudio quede desatendido.

La primera de las pestañas (lematización e información interna) es la más destacable. Hemos tratado de incluir toda una gama de campos, organizados en torno a cinco elementos clave caracterizadores de la disposición de un artículo lexicográfico: esto es, los que atañen a la lematización, al origen, a la definición, a la información lexicográfica y al uso.

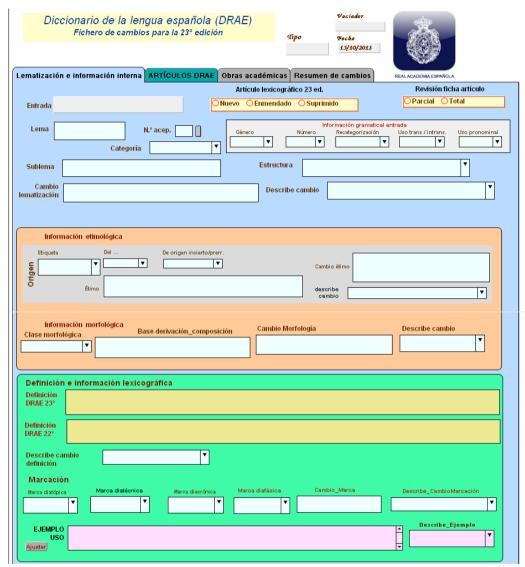


IMAGEN 1. Fichero de cambios (pestaña 1)

1) Lematización. Incluimos distintos campos: entrada, lema, sublema, número de acepción. A ellos se suman los referidos a la información gramatical de la entrada. En el caso de que la entrada corresponda a una unidad pluriverbal, se añade un campo de estructura. Se incorpora asimismo un desplegable "describe cambio" para anotar las modificaciones realizadas: adaptación o inadaptación ortográfica en caso de extranjerismos, adición o supresión de una remisión, adición o supresión de unidad pluriverbal, sobre el orden de acepción o de los homónimos, variante usada en América o en la

península, entre otros. Estos datos serán fundamentales para las fases posteriores de la investigación.

2) Origen. La información etimológica proporcionada sobre la entrada es un dato esencial del artículo lexicográfico. Añadimos una etiqueta para anotar el origen y el étimo en caso de proporcionarse ambas informaciones. Igualmente, se incorpora un desplegable "describe cambio" con tres opciones –supresión, adición o remodelación– y una casilla para explicar el cambio en el campo "étimo".

La información morfológica es susceptible de análisis, motivo por el que anotamos la "clase morfológica" de la palabra, su "base de derivación/composición" y el cambio operado: supresión, adición o remodelación.

- 3) Definición. Destinamos dos campos para la definición, tanto la vigente como la propuesta para la próxima edición. Además incorporamos otro para señalar el tipo de cambio, esto es, si añade, suprime, modifica o se mantiene la definición, o si, por el contrario, se incorpora o mantiene una definición por remisión.
- 4) Información lexicográfica: Comprende los datos relacionados con la marcación lexicográfica en los distintos ámbitos de la marcación diatópica (*Am., Am. Cen., Esp., Ant. y Méx., Perú,* etc.), diatécnica (*Aer., Biol., Bioquím., Dep., Econ., Ling., Tecnol., Telec.*, etc.), diacrónica (*ant., desus., p. us.*) y diafásica o diastrática (*coloq., cult., despect., fest., fig., irón., jerg., malson., peyor., poét., rur.,* o *vulg.*). Se dispone igualmente de un desplegable para indicar la adición, supresión o modificación de tales marcas.
- 5) Uso. En este campo está destinado a recoger las informaciones que acompañan a las definiciones de las voces en relación con los ejemplos, la incorporación de una nota morfológica u ortográfica o el uso de las voces.

La segunda pestaña (artículos DRAE) posee dos campos para consignar la disposición completa del artículo lexicográfico en su estado vigente ("Artículo lexicográfico DRAE 22") y del revisado para la próxima edición del diccionario ("Artículo lexicográfico DRAE 23").

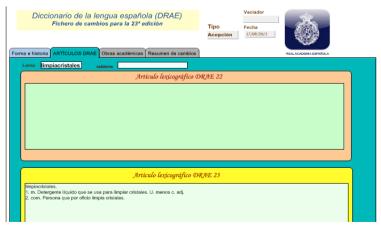


IMAGEN 2. Fichero de cambios (pestaña 2)

La tercera pestaña (obras académicas) contiene tres campos de trabajo que aluden a las tres obras académicas: el *Diccionario panhispánico de dudas*, la *Nueva gramática de la lengua española* y la *Nueva ortografia de la lengua española*. La información que vayamos incorporando en estos campos posibilitará realizar un análisis contrastivo del proceder académico en relación con la información ortográfica (variantes gráficas, adaptación de neologismos, empleo de mayúsculas) y morfológica (género, número, clases de palabras), por ejemplo.

Diccionario de la lengua española (DRAE) Fichero de cambios para la 23ª edición Lematización e información interna ARTÍCULOS DRAE Obras académicas Ref	Tipo Fecha SUNDINGS RELACIONA CERMICA CAMBRIDA	
Lema sublema		
DPD		
Ref_DPD		
GRAE		
Ref_GRAE		
ORIRAE		
Ref_ORTRAE		

IMAGEN 3. Fichero de cambios (pestaña 3)

La última pestaña: resumen de cambios. Con el fin de facilitar las búsquedas de los datos almacenados en el fichero, incluimos nueve campos para la localización de las fichas afectadas por los cambios. Además fijamos un campo adicional para anotar las informaciones complementarias que nos ayuden en el posterior estudio de los datos consignados. Se trata en definitiva de un campo comodín donde caben desde indicaciones sobre sinónimos, referencias bibliográficas sobre las voces o notas diversas.

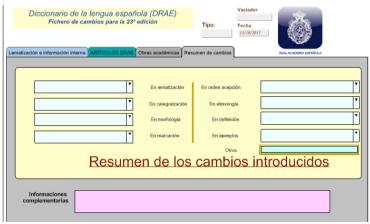


IMAGEN 4. Fichero de cambios (pestaña 4)

Una vez se ha realizado esta primera tarea de extracción del vocabulario y se han completado los campos creados, hemos procedido con la consiguiente etapa de análisis, de cuyos resultados más destacables damos cuenta. Es preciso advertir que cuantitativamente los ejemplos están referidos mayoritariamente a las propuestas de nuevas incorporaciones, en consonancia con ese volcado inicial de lemas nuevos incorporados ya a la obra académica.

2. EL FICHERO DE CAMBIOS: TRATAMIENTO DE ALGUNOS EJEMPLOS

2.1. Entradas nuevas

Veamos algunos ejemplos de los distintos tipos de modificaciones (adiciones, supresiones y enmiendas de artículos) aprobadas por la Academia, de acuerdo con las informaciones consignadas en la ficha de análisis lexicográfico diseñada.

En primer lugar, mostramos el nuevo artículo lexicográfico *panqueque*: "1. m. Tortita que se hace con masa de harina, yemas de huevo batidas y un poco de leche. U. m. en América" (DRAE, artículo nuevo).

En el fichero de cambios hemos incorporado la definición de esta voz registrada en el DPD, donde verificamos el uso de la misma en varios países de América, observación que incorpora el DRAE mediante la correspondiente nota de uso tras la definición. Sin embargo, el diccionario académico no ofrecerá la indicación sobre su formación, que sí consta en el DPD, según podemos leer:

panqueque. \rightarrow crepe, 1.

crepe. 1. [...]. En varios países de América, especialmente en el Cono Sur, se emplea más habitualmente el término masculino *panqueque* (adaptación del ingl. pancake). (DPD 2005).



IMAGEN 5. Registro panqueque

El artículo nuevo *internet*, presente ya en el DPD, incorpora la información ortográfica consignada en este último. Observamos la mejora y sistematización

de este tipo de información, reflejada en la indicación "Escrita con mayúscula inicial" bajo la marca "ortografía", proceder por el que abogaban Buenafuentes de la Mata y Sánchez Lancis (2012):³

internet. 1. amb. Red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras mediante un protocolo especial de comunicación. ORTOGR. Escr. t. con may. inicial. (DRAE, artículo nuevo).

Internet. 'Red mundial de computadoras u ordenadores interconectados mediante un protocolo especial de comunicación'. Funciona a modo de nombre propio, por lo que, en el uso mayoritario de todo el ámbito hispánico, se escribe con mayúscula inicial y sin artículo [...]. (DPD 2005).

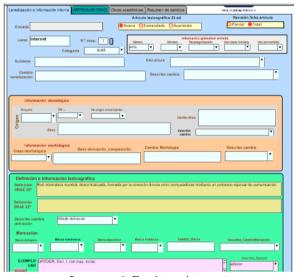


IMAGEN 6. Registro internet

Son frecuentes las notas de uso, como las morfológicas, que llevarán las siglas en la nueva edición, como atestigua el artículo GPS: "GPS. 1. m. Tecnol. Sistema que permite conocer la posición de un objeto móvil gracias a la recepción de señales emitidas por una red de satélites. MORF. pl. invar. *Los GPS*". (DRAE, artículo nuevo). El comentario sobre la formación del plural de las siglas es una ventaja ya que contribuirá a resolver las dudas que se les plantean a los hablantes y a reducir las discordancias entre los que recomienda la Academia y su uso en la lengua oral (cf. Buenafuentes de la Mata y Sánchez Lancis 2012: 109).

2.2. Entradas enmendadas

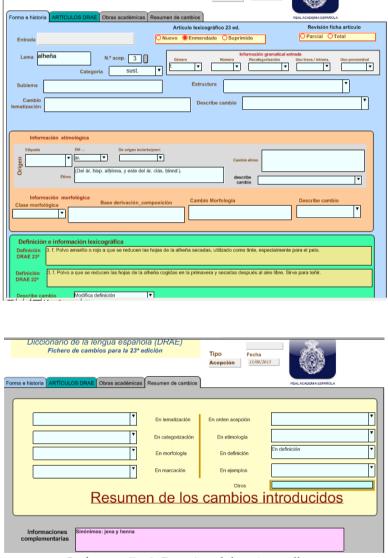
Cualquier cambio que afecte a la disposición del artículo lexicográfico de la vigente edición aparecerá marcado con la etiqueta artículo enmendado, como ocurre con los homógrafos o la supresión o incorporación de una acepción, con

³ En otro trabajo previo, estos autores analizan las 623 notas ortográficas encontradas en el DRAE (2001), de las que se comprueba que la mayoría de las voces que llevan tal anotación en alguna de sus acepciones pertenecen básicamente a lenguajes científicos o técnicos, vid. Buenafuentes de la Mata y Sánchez Lancis (2004: 264).

el consiguiente reajuste en las restantes acepciones, así como en los artículos cuyas definiciones han sido revisadas. Por ejemplo, el artículo *alheña* exhibe enmiendas para la próxima edición, pero tan solo en lo referido a la definición de la tercera acepción, cambio que, lógicamente, consta bajo las voces *jena* y *henna* en la breve glosa añadida al lema del artículo al que se remite:

```
henna. 1. f. alheña (|| arbusto oleáceo). 2. f. alheña (|| polvo amarillo). jena. 1. f. alheña (|| arbusto oleáceo). 2. f. alheña (|| polvo amarillo).
```

Estos casos ejemplifican la utilidad que reviste el campo comodín de informaciones complementarias creado, al permitirnos precisar estas variantes sinonímicas.



IMÁGENES 7 Y 8. Pestañas del registro alheña

2.3. Entradas suprimidas

Por otro lado, los avances del diccionario muestran que son numerosos los extranjerismos propuestos para ser suprimidos,⁴ por ejemplo, el anglicismo *stand*, si bien la supresión de este conlleva la adición del extranjerismo *estand* acomodado a los usos del español que pierde, sin embargo, y a diferencia de otros, el paréntesis etimológico: "estand. 1. m. Instalación dentro de un mercado o feria, para la exposición o venta de productos" (DRAE, artículo nuevo).

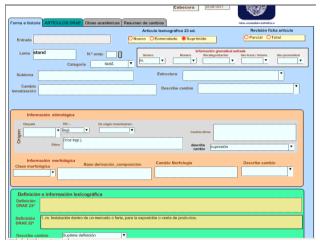


IMAGEN 9. Registro stand

También se suprime la entrada *mousse*. Para designar este plato el DPD (2005) ya recomendaba emplear la voz *espuma*, calco del francés *mousse*; de modo que se incorpora ahora en el DRAE una nueva acepción –la cuarta– bajo este artículo lexicográfico, que exhibe además la enmienda de la definición de su primera acepción.

DRAE 2001	DRAE (adelanto 23.ª ed.)	DPD (2005)
mousse. (Voz fr.). 1. amb. Plato	mousse. $\rightarrow \emptyset$	$mousse. \rightarrow espuma.$
preparado con claras de		•
huevo que dan consistencia	espuma. 4. f. Plato preparado	espuma. Para designar el
esponjosa a los ingredientes	con claras de huevo que dan	plato de consistencia
dulces o salados que lo	consistencia esponjosa a los	esponjosa preparado con
componen.	ingredientes dulces o salados	claras de huevo y otros
	que lo componen.	ingredientes, se recomienda
		usar en español el término
		espuma, calco del francés
		mousse.
espuma. 1. f. Conjunto de	espuma. 1. f. Masa de	
burbujas que se forman en la	burbujas que se forman en la	
superficie de los líquidos, y se	superficie de los líquidos, y se	
adhieren entre sí con más o	adhieren entre sí con más o	
menos consistencia.	menos consistencia.	

⁴ Sánchez Martín (2011) repasa el tratamiento de los extranjerismos considerados innecesarios y que desaparecerán de la nomenclatura del DRAE, entre ellos los siguientes anglicismos: baby-sitter, christmas, dancing, free lance, gang, input, look, lunch, music hall, output, overbooking, self-service, short, show, speech, sponsor, spot¹, spot², stand, standing y stock.

3. ANÁLISIS DE LOS AVANCES DE LA 23.ª EDICIÓN DEL DRAE

3.1. Modificaciones operadas en la macroestructura

Con respecto a la lematización, cabe precisar las enmiendas destinadas a homogeneizar la presentación de la variación de género. Esta es la práctica habitual en la lexicografía española, de ahí que se corrijan algunas entradas en las que faltaba la terminación femenina, como en *roquero*² > *roquero*², *ra* o *capitán* > *capitán*, *na*.

En este último artículo, el cambio repercute en la microestructura, como refleja la forma compleja *capitán* (*capitana*) *general*, al modificarse la abreviatura gramatical en las acepciones implicadas:

~ general.

- 1. m. Esp. Cargo correspondiente al mando militar supremo en las regiones terrestres y en los departamentos marítimos.
- 2. m. El que gobernaba, en América, la demarcación territorial llamada capitanía general.
- 3. com. Esp. Grado supremo del Ejército (DRAE 2001)

~ general.

- 1. m. y f. Esp. Grado supremo del Ejército.
- 2. m. Esp. Cargo correspondiente al mando militar supremo en las regiones terrestres y en los departamentos marítimos.
- 3. m. capitán que gobernaba, en América, la demarcación territorial llamada capitanía general. (DRAE, artículo enmendado)

La Academia trata de solventar los problemas planteados en relación con el género de numerosas voces, lo que explica la remodelación, así como la adición de artículos lexicográficos. Así sucede con *huéspeda*, cuya adición parece avalar la preferencia tradicional por la forma femenina, al tiempo que se incorporan las acepciones cronológicamente desfasadas.

huéspeda.

- 1. f. Mujer alojada en casa ajena.
- 2. f. p. us. Dueña o encargada de una casa de huéspedes.
- 3. f. desus. Mujer que hospeda en su casa a otra persona. no contar con la \sim .
- 1. loc. verb. coloq. No prever los inconvenientes que pueden obstaculizar, inesperadamente o por error de cálculo, el curso de un negocio. (DRAE, artículo nuevo)

Se mantiene sin revisar el artículo *huésped, da* donde se señala su uso como nombre común (primera y segunda acepciones):

huésped, da.

(Del lat. hospes, -ĭtis).

- 1. m. y f. Persona alojada en casa ajena.
- 2. m. y f. Persona alojada en un establecimiento de hostelería.
- 3. m. Biol. Vegetal o animal en cuyo cuerpo se aloja un parásito.
- 4. m. p. us. Mesonero o amo de posada.

- 5. m. p. us. Persona que hospeda en su casa a otra.
- ~ de aposento.
- 1. m. y f. Persona a quien se destinaba el uso de una parte de la casa en virtud del servicio de aposentamiento de corte.

no contar con la ~.

1. loc. verb. coloq. echar la cuenta sin la huéspeda. (DRAE 2001)

Son numerosas, además, las voces de nueva introducción referidas a los casos de pluralia tántum: *apechusques*, ⁵ *archiperres*, ⁶ *arraigadas*, ⁷ *duples*, ⁸ *extremadas*, ⁹ *sevillanas*, ¹⁰ etc. Sin embargo, de acuerdo con el criterio académico, ¹¹ la voz *esposas* continúa incluida como una definición más sin tener una entrada propia, a diferencia del *Diccionario esencial de la lengua española* (2006) ¹² u otros diccionarios (*Diccionario Estudio Salamanca*):

esposo, sa. (Del lat. *sponsus*) [...] 4. pl. Pareja de manillas unidas entre sí con las que se aprisionan las muñecas de alguien. (DRAE 2001).

esposa. (De *esposo*) [...] 4. pl. Pareja de manillas unidas entre sí con las que se aprisionan las muñecas de alguien. (DRAE, artículo enmendado).

esposas. f. pl. Pareja de manillas unidas entre sí con las que se aprisionan las muñecas de alguien. (Real Academia Española 2006).

esposas. s.f. Objeto metálico compuesto por dos anillas que se abren con llave, unidas por una cadena, y que se colocan en las muñecas de la persona detenida: Una vez en la celda, le quitaron las esposas. Δ Se usa en plural. (DESAL 2007).

En relación con la representación de las variantes gráficas de las entradas, cabe observar distintas formas de mostrarlas.¹³ Por lo general, al lado del lema pueden aparecer como sublemas otras formas ortográficas posibles, situándose en primer lugar la forma preferida o recomendada, como en las nuevas

⁵ "1. m. pl. And., Man. y Mur. utensilios (|| herramientas)".

⁶ "1. m. pl. coloq. trastos (|| cosas inútiles)".

⁷ "1. f. pl. Mar. Cabos o cadenas para seguridad de las obencaduras de los masteleros".

⁸ "1. m. pl. En el juego del mus, reunión de dos parejas o de cuatro cartas de un mismo valor".

⁹ "1. f. pl. Entre ganaderos, tiempo en que están ocupados en hacer el queso".

¹⁰ "1. f. pl. Aire musical propio de Sevilla y tierras comarcanas, bailable y con el cual se cantan seguidillas. 2. f. pl. Danza que se baila con esta música".

[&]quot;Si hay acepciones sustantivas que solo pueden aparecer en número plural, van a continuación de las que pueden aparecer en singular o plural indistintamente; la marca correspondiente a aquellas es 'pl.', que se une a la marca sustantiva anterior para formar una secuencia de marcas 'm. pl.' (o, en su caso, 'f. pl.')" (Real Academia Española 2001: XLVI).

¹² Adelanta los contenidos de la próxima edición del diccionario general al recoger, bajo sus correspondientes entradas, estas voces, a excepción de *apechusques, archiperres* y *extremadas*.

¹³ En casos como las voces con doble acentuación, simplificación de grupos consonánticos y vocálicos, la Academia –en opinión de Medina Guerra– se muestra carente de criterios sistemáticos, "lo que complica innecesariamente la práctica de la escritura a miles de usuarios del español" (Medina Guerra 1993: 85).

entradas *chupa-chup*, *chupa-chups* o *chupachús*, *haikai* o *hai-kai*, *haiku* o *haikú*, ¹⁴ *mezzoforte* o *mezzo-forte*, *kohl* o *kohol*, o en los siguientes casos: ¹⁵

disgrafía o disgrafía. 1. f. Med. Incapacidad de escribir de un modo correcto los sonidos percibidos, debido especialmente a enfermedades nerviosas.

kílim o kilim. 1. m. Alfombra oriental de colores vivos y escaso grosor, generalmente de reducidas dimensiones, que se caracteriza por estar decorada con motivos geométricos. réferi o referí. (Del ingl. referee). 1. m. Am. árbitro (|| de competiciones deportivas). vuelacerca o vuelacercas. 1. m. Dep. Am. jonrón. (DRAE, artículos nuevos).

Algunas palabras que presentaban doble entrada exhiben enmiendas para la próxima edición, así el adjetivo *glamouroso*, *sa* o *glamuroso*, *sa* pierde para la próxima la forma *glamouroso* considerada por el DPD (2005) una "forma híbrida" que debe evitarse.

Además, el empleo de la propia definición es otro de los mecanismos utilizados para expresar las variantes gráficas, lo que "obliga a incluir los dos lemas con sus respectivas definiciones, aunque una de ellas sea de carácter sinonímico" (Buenafuentes de la Mata y Sánchez Lancis 2012: 96), como sucede en estos nuevos artículos lexicográficos:

```
búmeran. 1. m. Arg., Ec. y Méx. bumerán.
mariguana 1. f. marihuana.
soviet. 1. m. Méx. y Ven. sóviet.
```

Pese a la falta de sistematicidad, en muchas de ellas se van incorporando las apreciaciones sobre el uso específico, como puede ser el diatópico, ya precisadas en el *Diccionario panhispánico*:

búmeran o bumerán. [...] En varios países americanos, como la <u>Argentina, México o el Ecuador</u>, se conserva la pronunciación esdrújula etimológica, que debe representarse en español con la grafía búmeran [...]; en cambio, en España y otras partes de América es más frecuente la pronunciación aguda que refleja la grafía bumerán.

sóviet o soviet. [...] Esta palabra de origen ruso se emplea en español con dos acentuaciones, ambas válidas. La pronunciación llana [sóbiet], a la que corresponde la grafía con tilde sóviet, es hoy la más extendida entre los hispanohablantes y se debe probablemente al influjo del inglés [...]; pero en algunos países americanos, como México o Venezuela, se conserva la pronunciación etimológica aguda [sobiét] [...].

Pero no se incluye la marca diatópica bajo *mariguana*, cuyo uso en México y algunos países centroamericanos anota el DPD (2005):

¹⁴ "haiku o haikú. (Del ingl. haiku, y este de or. jap.). 1. m. Composición poética de origen japonés que consta de tres versos de cinco, siete y cinco sílabas respectivamente" (DRAE, artículo nuevo).

La variación complica las soluciones al usuario por los envíos a otra forma preferida que a su vez presenta dos formas de escritura: "haikai o hai-kai. 1. m. haiku" (DRAE, artículo nuevo).

mariguana. → marihuana. marihuana. 'Hojas del cáñamo índico que se fuman como droga'. Esta es la forma preferida en el uso culto de todo el ámbito hispánico; no obstante, en México y algunos países centroamericanos alterna en el uso con *mariguana*, también válida. No es correcta, en cambio, la forma *marijuana*.

Tampoco se especifica en el DRAE la elección o preferencia por las variantes etimológicas (por ejemplo, en *grafito*) frente a la de uso más extendido, *grafiti*: "grafiti. (Del it. graffiti, pl. de graffito). m. grafito (|| letrero o dibujo)" (DRAE, artículo nuevo); aunque aquí nuevamente se sigue el criterio establecido en el *panhispánico*.

En otros muchos extranjerismos se remite a una de las formas sustitutivas, véase *copyright*. Hay en todas ellas –como precisan las advertencias del diccionario– una característica común, la preferencia siempre por la variante a la que se remite y donde se define.

DRAE (adelanto 23.ª ed.)	DPD (2005)
copyright. derecho de autor.	copyright. En español debe
	sustituirse por la equivalencia
	derecho(s) de autor o derecho(s)
	de edición.

Por otra parte, constatamos un incremento sustancial de la macroestructura en cuanto a los afijos derivativos y elementos compositivos, cuya presencia en el diccionario, "principalmente cuando manifiestan capacidad productiva, se [justifica] porque proporciona al usuario una serie considerable de mecanismos y recursos de formación de palabras, con el ahorro de espacio que ello supone" (Castillo Carballo 2003: 89).

-asa. 1. suf. Bioquím. Forma nombres de enzimas. Amilasa, lipasa.

-emia. 1. elem. compos. Med. Indica 'presencia anormal en la sangre'. Alcoholemia, glucemia.

-pedo. (Quizá del fr. -pède, y este del lat. -pĕdus). 1. elem. compos. Significa 'provisto de pie'. Cirrípedo. Pinnípedo.

-uria. 1. elem. compos. Significa 'presencia anormal en la orina'. Hematuria.

acui-. 1. elem. compos. Significa 'agua'. Acuicultura.

arqueo-. (Del gr. ἀοχαιο-). 1. elem. compos. Significa 'antiguo'. Arqueología.

acanto- o -acanto. 1. elem. compos. Significa 'espinoso'. Acantopterigio. Anacanto.

quimio-. (De quimia). 1. elem. compos. Indica relación con la química, sus productos y sus procesos. *Quimioterapia*.

Otras palabras susceptibles de aparecer como entradas son las siglas, cuya inclusión en los diccionarios generales, en opinión de Castillo Carballo (2003: 95) no ha sido frecuente. También lo son los acortamientos, "especialmente los que se han generalizado en el español coloquial" (Castillo Carballo 2003: 96), véanse *compa* y *cubata*.

cubata (Acort. de cubalibre y el suf. jergal -ata). 1. m. coloq. Esp. cubalibre. (DRAE, artículo enmendado) 16

compa¹. 1. m. Am. compadre.

compa². 1. com. coloq. compañero. (DRAE, artículos nuevos)

Con respecto a las siglas y acrónimos lematizados, confirmamos su incremento en la próxima edición (cf. ABS, LSD, ADSL, GPS, NIF, DNI), si bien existen discordancias en la información morfológica ofrecida en el paréntesis etimológico, del que carecen algunas de ellas, como ADSL, ¹⁷ diu y máser: ¹⁸

ADSL. 1. f. Inform. Sistema digital de modulación de señales que permite la transmisión a través de la línea telefónica con elevado ancho de banda y mayor velocidad hacia el abonado que desde este hacia la central.

diu. 1. m. dispositivo intrauterino.

máser. 1. m. Fís. Amplificación de microondas mediante la emisión estimulada de átomos o de moléculas excitadas por radiación electromagnética. 2. m. Dispositivo que permite amplificar una radiación en el campo de las microondas).

LSD. (Del al. LSD, sigla de Lysergsäurediäthylamid 'dietilamida de ácido lisérgico').

ABS. (Sigla del ingl. Anti Blocking System).

NIF. (Sigla de Número de Identificación Fiscal). (DRAE, artículos nuevos)

Por el contrario, en otras siglas ya lematizadas en el DRAE (2001), la enmienda afecta precisamente al paréntesis que contiene la información morfológica, como ocurre con IVA (Acrón. de Impuesto sobre el Valor Añadido) (DRAE, artículo enmendado).

Finalmente, con respecto a la disposición de las entradas, cabe examinar el tratamiento que el diccionario académico otorga a las voces homónimas. ¹⁹ Cuando se ha introducido un homógrafo, además de añadirse el artículo lexicográfico nuevo, la entrada vigente del DRAE presenta la advertencia de enmienda, aunque esta se limita en muchos casos a introducir el número volado para anotar su carácter (cf. *oscurecer*¹ y *fibrilar*¹). En otros, sí se ha realizado una reordenación completa del artículo lexicográfico actual.

La manera de proceder depende de la clase de palabra de la entrada léxica, de modo que habrá dos entradas si una es un verbo y otra corresponde a sus sustantivaciones. Idéntica solución lexicográfica parece adoptarse cuando una misma forma puede ser adjetivo y verbo a la vez:

oscurecer¹ 1. tr. Privar de luz y claridad [...] (DRAE, artículo enmendado). oscurecer². 1. m. anochecer². (DRAE, artículo nuevo).

¹⁶ "cubata 1. m. coloq. Esp. cubalibre" (DRAE 2001).

¹⁷ Sigla del inglés Asymmetric Digital Subscriber Line.

¹⁸ "Etim. maser, id. Siglas de microwave amplification by stimulated emission of radiation" (Rodríguez González y Lillo Buades 1997: máser o maser).

¹⁹ Este tratamiento ha variado en este diccionario, así como en otros repertorios lexicográficos, como han estudiado Clavería Nadal y Planas (2001).

fibrilar¹. 1. intr. Med. Dicho de las fibras del músculo cardiaco: Contraerse espontánea e incontroladamente. (DRAE, artículo enmendado).

fibrilar². 1. adj. Perteneciente o relativo a las fibras, especialmente a las de los músculos. *Tiene una rotura fibrilar en la pierna*. (DRAE, artículo nuevo).

Por el contrario, se consigna una única entrada cuando se trata de categorías sustantivas y adjetivas:

navajo², ja.

- 1. adj. Se dice del individuo de un pueblo originario del oeste de América Septentrional. U. t. c. s.
- 2. adj. Propio o característico de los navajos.

1. adj. Zool. Se dice de los peces selacios que

tienen el cuerpo fusiforme, hendiduras branquiales a los lados, detrás de la cabeza, y

cola robusta; p. ej., el cazón y la lija. U. t. c. s.

ORTOGR. En m. pl., escr. con may. inicial c.

taxón. Los Escuálidos.

3. m. Lengua hablada por los navajos (DRAE, artículo nuevo).

Salvo algunas excepciones en las que, en función del criterio etimológico, ambas existieran en latín o el sustantivo correspondiente tenga forma femenina y etimología distinta:

DRAE (adelanto 23.ª ed.) DRAE (2001) bucólico, ca. (Del lat. bucolĭcus, y este del gr. bucólico, ca. (Del lat. bucolĭcus, y este del gr. βουκολικός, der. de βουκόλος 'boyero'). βουκολικός, de βουκόλος, boyero). 1. adj. Dicho de un género de poesía o de una 1. adj. Dicho de un género de poesía o de composición poética, por lo común dialogada: una composición poética, por lo común Que trata de cosas concernientes a los dialogada: Que trata de cosas concernientes pastores o a la vida campestre. a los pastores o a la vida campestre. 2. adj. Perteneciente o relativo a este género de 2. adj. Perteneciente o relativo a este género poesía. de poesía. 3. adj. Dicho de un poeta: Que cultiva el 3. adj. Dicho de un poeta: Que cultiva el género bucólico. U. t. c. s. género bucólico. U. t. c. s. 4. adj. Que evoca de modo idealizado el 4. adj. Que evoca de modo idealizado el campo o la vida en el campo. campo o la vida en el campo. 5. f. Composición poética del género bucólica1. (Del pl. lat. bucolĭca, y este del pl. gr. bucólico. βουκολιά 'poemas pastoriles, bucólicas'). 1. f. Composición poética del género bucólico. bucólica. (Del lat. bucca, boca). 1. f. colog. alimento. bucólica². (Del lat. bucca 'boca'). 1. f. coloq. alimento. escuálido¹, da. (Del lat. squalĭdus). escuálido, da. (Del lat. squalĭdus). 1. adj. Flaco, macilento. 1. adj. Flaco, macilento. 2. adj. Sucio, asqueroso. 2. adj. Sucio, asqueroso. 3. adj. Zool. Se dice de los peces selacios que escuálido², da. (Del lat. squalus, pez lija, e tienen el cuerpo fusiforme, hendiduras -ido). branquiales a los lados, detrás de la cabeza,

ORTOGR. Escr. con may. inicial.

y cola robusta; p. ej., el cazón y la lija. U. t. c.

4. m. pl. Zool. Suborden de estos peces.

Por último, en *coimero*²⁰ se prefieren dos entradas homógrafas también por la aplicación del criterio semántico:

DRAE (adelanto 23.ª ed.)	DRAE (2001)
coimero ¹ , ra. 1. m. y f. Am. Persona que da o	coimero, ra.
recibe coimas².	1. m. y f. Am. Persona que da o recibe coimas².
coimero ² . 1. m. coime (hombre que cuida	2. m. coime (hombre que cuida del garito).
del garito).	

3.2. Modificaciones operadas en la microestructura

Destacaremos los cambios más representativos operados en el interior del artículo lexicográfico. En primer lugar, los que afectan a la abreviatura que indica la categoría gramatical de la entrada y que vienen determinados por las enmiendas introducidas en la entrada en cuestión, considerados al inicio del apartado precedente:

infante, ta. 1. m. y f. Niño que aún no ha llegado a la edad de siete años. 5. m. Soldado que sirve a pie. (DRAE 2001)

infante. 7. com. Niño que aún no ha llegado a la edad de siete años. 8. com. Soldado que sirve a pie. (DRAE, artículo enmendado)

pirrarse. 1. prnl. coloq. Desear con vehemencia algo. Se pirra POR lo dulce (DRAE 2001)

pirrar. 1. intr. coloq. Esp. Encantar, gustar mucho. Les pirra el cine. U. t. c. prnl. Se pirra POR lo dulce.

pirrárselas por algo. 1. loc. verb. coloq. Esp. pirrarse. (DRAE, artículo enmendado).²¹

También contemplamos modificaciones en las informaciones relacionadas con la clase de palabras que exhibe, por ejemplo, el artículo *pendejo*; este evidencia, a su vez, la reordenación de acepciones efectuada:

pendejo

- 1. m. Pelo que nace en el pubis y en las ingles.
- 2. m. coloq. Hombre cobarde y pusilánime.
- 3. m. coloq. Hombre tonto, estúpido.
- 4. m. coloq. pendón (|| persona de vida irregular y desordenada).

²⁰ La relación genética entre ambas queda atestiguada por Corominas y Pascual (1980-1991: s.v. calumnia): "Una variante semiculta calomia corrió en León (doc. de 1256, Staaff), en el mozárabe toledano (doc. de 1190 en Gonz. Palencia), y en Portugal evolucionó convirtiéndose en cooymha y finalmente coima; gall. ant. cooima 'acusación' o 'juicio'. Este portuguesismo penetró en el lenguaje jergal español en la ac. especial 'cantidad que se paga al garitero para que cuide de las mesas de juego'; al rioplatense 'dinero que se paga para corromper a alguien' entraría desde el Brasil. [...] Derivados de *coima* 'paga del garito': *coimero* 'dueño del garito' [1599, *G. de Alfarache*] o *coime* íd.; de la ac. 'dueño del garito' vienen *coime*, 'dueño de la casa' gnía (1609: J. Hidalgo)".

²¹ Nótese en la locución la remisión a la entrada *pirrarse* enmendada y que, por tanto, no se consignará como tal en el diccionario.

```
    m. And. muérdago.
    m. And. Especie de calabaza.
    m. vulg. Arg. y Ur. Chico, adolescente.
    m. despect. coloq. Cuba. Persona cobarde.
    com. coloq. Perú. Persona astuta y taimada. (DRAE 2001).
    pendejo, ja
    adj. coloq. Tonto, estúpido. U. t. c. s.
    adj. coloq. Cobarde, pusilánime. U. t. c. s.
    adj. coloq. De vida irregular y desordenada. U. t. c. s.
    adj. coloq. Perú Astuto y taimado. U. t. c. s.
    m. y f. vulg. Arg. y Ur. Muchacho, adolescente.
    m. Pelo que nace en el pubis y en las ingles.
    m. And. muérdago.
    m. And. Especie de calabaza. (DRAE, artículo enmendado).
```

Asimismo, pueden resaltarse las enmiendas en la anotación gramatical de las frases y locuciones. Así sucede con las tres acepciones de *dar caña* (fr. coloq. > loc. verb. coloq.) o con *tener alguien más cuento que Calleja* (bajo la voz cuento¹): 1. fr. coloq. > 1. loc. verb. coloq. No es novedoso en el proceder académico, sino que se halla en consonancia con el cambio progresivo de presentación de las unidades fraseológicas en los sucesivos volcados que el diccionario ha recibido, véase la locución verbal *hacer la achechona*:

```
(acechón, na.) hacer la ~.1. fr. coloq. acechar. (DRAE 2001, versión cd-rom) (acechón, na.) hacer la ~.1. loc. verb. coloq. acechar. (DRAE 2001, versión en línea).
```

Por otro lado, el paréntesis etimológico constituye una forma efectiva de dar cuenta de las cuestiones morfológicas y etimológicas relativas a las entradas, como han subrayado Buenafuentes de la Mata y Sánchez Lancis en diversos trabajos (2004, 2008 y 2012). La consignación de la etimología también ha sido revisada, aunque su inclusión refleja soluciones heterogéneas. Hay remodelaciones de la etimología en voces como *cráneo* (Del b. lat. cranĭum, y este del gr. κρανίον > Del b. lat. cranĭum, y este del gr. κρανίον, dim. de κράνος 'casco, yelmo'), *catéter* (Del lat. mediev. cathĕter, y este del gr. καθετήρ > Del lat. tardío cathĕter, y este del gr. καθετήρ), *casuario* (Del malayo *casuguaris* > Del lat. cient. *casuarius*, y este del malayo kasuwārī) o *antropología* (De *antropo-y -logía* > del lat. cient. *anthropologia*).

Con respecto a los latinismos recién incorporados, en ocasiones se consigna el étimo [gratis et amore (Del lat. gratis et amore [Dei] 'de gracia y por amor [de Dios]')], mientras que otros solo indican la procedencia de la lengua latina: ad ínterin (Loc. lat.) o ad tempus (Loc. lat.). Idéntico procedimiento observamos en los préstamos, así, aunque la mayoría sí precisa el étimo, como rotisería (Del fr. rôtisserie) o tantra (Del sánscr. tantra, propiamente, 'telar', 'urdimbre'); otros únicamente poseen la abreviatura de la lengua de procedencia: ikebana (De or. jap.) y footing (Voz fr., y esta con cambio de sentido del ingl. footing 'posición').

Por último, algunos préstamos carecen del paréntesis etimológico: *bugui-bugui* o *caipiriña*, entre otros.

Este comportamiento también lo experimentan muchos elementos compositivos: en -crata sí consta (Quizá del fr. -crate, y este del gr. -κρατής ο -κράτης, de la raíz de κράτος 'fuerza'; en la acentuación esdrújula española influyeron ciertos nombres propios latinos como Aristocrates 'Aristócrates' o Democrates 'Demócrates'), mientras que otros no presentan tal información, véanse higro- o clepto-.

Por otra parte, como tuvimos ocasión de ejemplificar con el artículo *pendejo*, las acepciones han sido revisadas, por lo que la supresión o incorporación de una de ellas implica el consiguiente reajuste en las restantes. El artículo *aerosol* presenta la revisión de las definiciones dos acepciones (la primera y tercera), así como la supresión de una de ellas (segunda acepción):

- 1. m. Suspensión de partículas ultramicroscópicas de sólidos o líquidos en el aire u otro gas.
- 2. m. Sistema coloidal obtenido por dispersión de sustancias sólidas o líquidas en el seno de un gas.
- 3. m. Líquido que, almacenado bajo presión, puede ser lanzado al exterior en forma de aerosol. Se emplea mucho en perfumería, farmacia, pintura, etc.
- 4. m. Recipiente que contiene este líquido. (DRAE 2001).
- 1. m. Suspensión de partículas diminutas de sólidos o líquidos en el aire u otro gas.
- 2. m. Líquido que, almacenado bajo presión, puede ser lanzado al exterior en forma de aerosol. Se emplea mucho en perfumería, farmacia, pintura, etc.
- 3. m. Envase con un dispositivo especial para pulverizar el líquido que contiene. (DRAE, artículo enmendado).

Las unidades pluriverbales han sido igualmente revisadas. Por ejemplo, bajo el artículo *doctor*, *ra*, además de actualizarse las definiciones correspondientes a las acepciones primera y tercera, y de eliminarse la segunda de ellas, son evidentes las supresiones de las formas complejas, con la consiguiente revisión de los envíos a estas, como el efectuado a *doctor honoris causa* bajo el lema *honoris causa*, cuya combinatoria que queda expresada mediante la definición y los ejemplos proporcionados:

DRAE (adelanto 23.ª ed.)	DRAE 2001
doctor, ra	doctor, ra
1. m. y f. Persona que ha recibido el más alto	1. m. y f. Persona que ha recibido el último y
grado académico universitario.	preeminente grado académico que confiere
2. m. y f. Título particular que da la Iglesia	una universidad u otro establecimiento
católica a algunos santos en atención al	autorizado para ello.
especial valor de la doctrina de sus escritos.	2. m. y f. Persona que enseña una ciencia o
3. m. y f. coloq. Médico, aunque no tenga el	arte.
grado académico de doctor.	3. m. y f. Título que da la Iglesia con
4. f. coloq. p. us. Mujer del doctor.	particularidad a algunos santos que con
5. f. coloq. p. us. Mujer del médico.	mayor profundidad de doctrina defendieron

6. f. coloq. p. us. Mujer que blasona de sabia y entendida. ~ arquitecto, ta. 1. m. y f. doctor en arquitectura. ~ ingeniero, ra. 1. m. y f. doctor en ingeniería. □ V. capelo de doctor	la religión o enseñaron lo perteneciente a ella. 4. m. y f. coloq. Médico, aunque no tenga el grado académico de doctor. 5. f. coloq. p. us. Mujer del doctor. 6. f. coloq. p. us. Mujer del médico. 7. f. coloq. p. us. Mujer que blasona de sabia y entendida. ~ arquitecto, ta. 1. m. y f. doctor en arquitectura. ~ graduado, da. 1. m. y f. Persona que ha recibido el grado académico de doctor, pero que no ha pagado y sacado el título correspondiente. ~ honoris causa. 1. m. y f. Título honorífico que conceden las universidades a una persona eminente. ~ ingeniero, ra. 1. m. y f. doctor en ingeniería. ~ titulado, da. 1. m. y f. Persona que ha pagado y obtenido el título de doctor. □ V. capelo de doctor
honoris causa (Loc. lat.) 1. loc. adj. Dicho de un doctor o de un doctorado: En reconocimiento a méritos especiales. Doctor, doctorado honoris causa. U. t. c. loc. adv. Fue nombrado honoris causa por la Universidad de Valladolid.	honoris causa (Loc. lat.) 1. loc. adj. Por razón o causa de honor. □ V. doctor honoris causa

Otro aspecto capital para la codificación del uso de las palabras es la marcación, que, sin embargo, ha recibido escasa atención desde el punto de vista metalexicográfico y ha sufrido históricamente una falta de coherencia en su presentación, como recuerda Quirós García (2010: 317). De los registros analizados, 570 presenta algún tipo de marca, de ellos en 553 hay adición de marca (la cifra representa el 25 % de los 2.238 registros que hemos volcado en nuestra base de datos). En cuatro palabras esta se modifica: *comprade* (And. > coloq.), *madero* (*despect. vulg. Esp.* > *jerg. Esp.*), *peseta*2 (Cuba > Cuba y P. Rico) y *equeco* (Perú > Arg., Bol., Chile y Perú). Por último, hay supresión de la marca en otras diez voces: *afición*2 (coloq.), *billonésimo*, *ma*1,2 (Mat.), *bivirí* (Perú), *blanqueo de capitales* (Der.), *conducir* (Esp.), *fisioterapia* (Med.), *input*1 (Econ.), *input*2 (Inform.), *IVA* (Esp.), *nacionalidad*4 (Esp.), *output*1 (Econ.), *output*2 (Inform.).

²² En esta, junto con *input* y *output*, por supresión del artículo lexicográfico.

En cuanto a la restricción geográfica, especificada mediante el uso de las abreviaturas, vamos a centrar nuestra atención en las voces americanas que presentan la marca general de uso en América (por medio de la abreviatura "Am."), así como en las marcadas como propias de España.

Con respecto a las primeras, en nuestra base contabilizamos 18 nuevas acepciones que la incorporan: ²³ academismo (U. m. en América), aerobismo, alfabetismo, antologador, bluyín, compa¹, intendenta1, jonrón, jonronear, jonronero (2 acepciones), kínder, nocaut (3 acepciones), pin¹3, réferi o referí y vuelacerca o vuelacercas.

Muchas de ellas ya estaban presentes en el *Diccionario panhispánico de dudas*, con lo que las observaciones sobre su empleo fijado en este repertorio han sido tenidas en cuenta para las enmiendas del DRAE, como sucede con las dos acepciones especializadas (2.ª y 3.ª) incorporadas al préstamo *pin*:

pin¹. (Del ingl. pin).

- 1. m. Insignia o adorno pequeño que se lleva prendido en la ropa.
- 2. m. Electr. Cada una de las patillas metálicas de un conector multipolar.
- 3. m. Am. bolo (| | trozo de palo labrado). (DRAE, artículo enmendado).

Voz tomada del inglés *pin*, que significa 'insignia o adorno pequeño que se lleva prendido en la ropa' [...]; y, en algunas zonas de América, 'bolo (trozo alargado de madera con base plana)' [...]. También se usa, en electrónica, con el sentido de 'patilla metálica de las varias que tiene un conector multipolar' [...]. (DPD 2005: s.v. *pin*).

García de la Concha describe que, en los encuentros de las Academias se discutió también la necesidad de "marcar en el Diccionario muchos términos con el signo Esp. para palabras y acepciones usadas solo en España, al igual que se hacía con las de cada país americano" (García de la Concha 2013: 117). Es a partir de la vigésima primera edición (DRAE 1992) cuando se consignó dicha marca para señalar esas voces específicas.²⁴ Con dicha abreviatura, en el disco compacto del DRAE (2001) contabilizamos 46 acepciones correspondientes a 39 entradas.²⁵ En nuestro fichero registramos 35 acepciones nuevas de uso

²³ En la vigésima primera edición constan 1280 acepciones (1163 entradas) con dicha abreviatura general, que quedan reducidas, en la siguiente edición, a 1092 acepciones bajo 974 entradas léxicas.

²⁴ En esa edición contabilizamos estas doce apariciones marcadas: besana (4. Esp., Cuba y Méj. haza, porción de tierra labrantía.), bonobús, bonoloto, dar o meter caña (1. fr. y fig. y fam. Esp. Pegar, golpear, vapulear.), cañón (19. adj. invar. Esp. Estupendo, fenomenal, muy bueno. Ú. m. con el verbo estar.), capitán general (1. Esp. Grado supremo del ejército.), comisaría de policía, cuento¹ (tener más cuento que Calleja. 1. fr. fam. Esp. Ser alguien quejicoso o fantasioso o falsear la realidad, exagerando las cosas que le afectan particularmente.), chachi, chanchi, cheli y Diesel (3. C. Rica, Cuba, Esp., Méj. y Puerto Rico. Aceite pesado, gasoil.) (DRAE 1992).

²⁵ Apartamento (2), apartamiento (5), bote² (estar algo en el bote, tener algo en el bote), caldo de gallina, claxon, conducir (5), cubata, droguería (3), duro (15), ganchito (1), grapo, gris (6), guay² (1,2), mala hierba, interinidad (1,2), IVA, legal (4), madero (5), mir (1,2,3), nacionalidad (3,4), nicaragüeñismo, ordenador (3), pastón², pecero, allá películas, penene, piso franco, PNN, sudaca y tragaperras (2) (DRAE 2001). A estas deben sumarse las nueve restantes, si bien, ya habían sido lematizadas en la

específico en nuestro país: acochinado, acojone, ajoblanco, autocaravana, autocartera, borrachuzo, borriqueta, bucha, caballa², calvorota1, canguro5, comedura de coco, o de tarro (1,2), contraanálisis2, costo³, currelar (1,2,3), deportivas, despelotarse², despelote², extracomunitario, farde, grafitero, muslamen, nicaragüeñismo, a pachas, papeo, peluco, picoleto, pirriar y pirriárselas por algo, ripícola, sobao y videovigilancia.

Como en otras ocasiones, el criterio fijado por la Academia en el *Diccionario panhispánico de dudas* es considerado en la adición de la marca Esp., como en canguro (vid. baby-sitter):

baby-sitter. 'Persona que trabaja cuidando niños pequeños mientras los padres están fuera'. Se recomienda sustituir esta voz inglesa por el término español niñera (con la especificación por horas, en el caso de que quiera distinguirse de la niñera a tiempo completo). [...]. En España se usa coloquialmente la voz canguro. (DPD 2005). canguro. 5. com. coloq. Esp. Persona, generalmente joven, que se encarga de atender a niños pequeños en ausencia corta de los padres. (DRAE, artículo enmendado).

Ahora bien, contamos con supresiones de la abreviatura, como en el caso del acrónimo *IVA* o en la quita acepción de *conducir* "Esp. Guiar un vehículo automóvil".

El léxico evoluciona en paralelo a las transformaciones culturales, sociales, políticas y tecnológicas, de ahí la incorporación en el diccionario de los términos de las respectivas parcelas científicas y técnicas. Cuentan con marcación diatécnica 465 de los registros revisados. De ellos, 114 ya poseen marca de especialidad en el DRAE (2001), pero sufren modificaciones en otros órdenes lexicográficos respecto de la versión actual. En seis de ellos se suprime la marca, y los restantes son adiciones de nuevas voces (345 registros en nuestro fichero de cambios) con su respectiva abreviatura indicativa de los campos científicos y profesionales a los que se adscriben. De nuestro examen extraemos una conclusión definitiva: la apuesta por el vocabulario científico, sobre todo en ámbitos de las especialidades médicas, así como de la economía y las nuevas tecnologías. Creemos que con la próxima edición se verá aminorada la crítica secular que recibía este diccionario por su escaso interés tanto hacia el vocabulario especializado como a las innovaciones técnicas. Así, reconocía el científico y académico Sánchez Ron (2004: 20) que el Diccionario académico "da acogida a cada vez más neologismos y extranjerismos científicos que no podemos ignorar".

El mayor caudal léxico viene de la mano de la disciplina biológica, con un incremento significativo de 56 voces, ²⁶ seguida de la medicina (42 neologismos),

edición previa: bonobús, bonoloto, dar caña (3. fr. coloq.), capitán general, chachi¹, chanchi, cheli, comisaría de Policía y tener más cuento que Calleja.

²⁶ El incremento cuantitativo de este ámbito de especialidad en el DRAE se explica por la pujanza actual del mundo científico y tecnológico biomédico, como revelaba Sánchez Ron (2004).

a las que hay que sumar las innovaciones en otras ciencias: botánica (3 neologismos), anatomía (4), bioquímica (15), química (24), fisiología (1) y psiquiatría y psicología (7).

Los avances en el campo de genética demuestran la actualización –limitada aún– del repertorio en este ámbito: *deleción* y *traslocación*. El carácter arbitrario de la marcación de estas voces viene ejemplificado por la supresión de la marca "medicina" de una voz perteneciente a la terapéutica: *fisioterapia*. La remodelación de la definición en esta última nos permite subrayar que la Academia ha revisado los artículos lexicográficos de todos los registros.

También la economía. Además de las enmiendas en la definición de muchas voces de economía y de la supresión de dos anglicismos (*input* y *output*, también en su acepción informática), se proponen 22 formas nuevas, entre acepciones y unidades pluriverbales, entre las que destacan las relativas a *riesgo*: reinversión ('riesgo de reinversión') y riesgo de crédito, de interés, de mercado, de reinversión, específico, operativo, país, sistemático y soberano.

En derecho, contabilizamos 25 novedades y una supresión, el campo de la electrónica aporta doce nuevos tecnicismos, la informática once incorporaciones y el campo de la tecnología experimenta un crecimiento sustancial con 27 términos. A las siete acepciones en el DRAE (2001) de aeronáutica y astronáutica, se suman dos (aerodino y el anglicismo flap). Por tardía, resulta significativa la incorporación al diccionario de tres voces referidas a la arquitectura clásica de origen griego, a las que debemos sumar las cuatro voces lingüísticas que estaban ausentes y que, sin embargo, forman parte del trabajo diario de los especialistas en lexicografía y terminología.

Hay otras disciplinas también representadas, pero con menos aportes: gramática, física y química, geología, veterinaria, zoología, matemática, música, deporte o religión.

Disciplina	Artículos nuevos (DRAE 23.ª ed.)
aeronáutica y	aerodino y flap
astronáutica	
anatomía	cérvix , cuello uterino, auriculoventricular y cuadriceps
biología	acantocito, adenina, adenovirus, adrenalínico, ca, amonotélico, ca, anaeróbico,
	anaerobiosis, antimicrobiano, arquea, arquebacteria, arqueobacteria, axénico,
	biocatalizador, bioenergética, bioenergético, biogenético, bioinformática, bioma,
	biosíntesis, citosina, cronobiología, diploide, diploidía, ecolocalización, eucaria,
	eucaria, exocitosis, extremófilo, fibroblasto, fibroína, folículo de Graaf, fotogénesis,
	fotosintético, gram negativo, gram positivo, guanina2, histoquímica, histoquímico,
	interfase, metafito, micorriza, monera, monera, parasitar, pelúcido, poliploide,
	poliploidía, protista, pseudópodo, ptialina, recombinante, timina, uracilo, ureotélico y
	uricotélico
bioquímica	acetilcolina, aflatoxina, aldosterona, amilasa, amilosa, -asa, celulasa, coenzima, enzima
	de restricción, histona, lactasa, lipasa, polipéptido, proteasa y tripsina
botánica	polinizador, propágulo y apotecio
deporte	antidopaje, asimétricas, autopase, critérium, mate4, melé, palomita, paralelas
_	asimétricas, plusmarca, remontada (U. m. en leng. deportivo) y vuelacerca o

	vuelacercas
derecho	adoptando, alimentante, autogobierno, contradicción4, contradictoriamente, demanda, derelicción, derelicto, desvinculador, escabino, extracontractual, inadmitir, nomofiláctico, nomofilaxis, óbiter dictum, peculado, posglosador, prevaricato, privatividad, publificar, supletoriedad, texto consolidado, texto refundido y vistilla
economía	activo circulante, financiero, líquido; antiinflacionario, antiinflacionista, antitrust, anualizar, arbitrajista, bonus, bróker, desindrustrialización, reinversión (riesgo de reinversión), repercutible y riesgo de crédito, de interés, de mercado, de reinversión, específico, operativo, país, sistemático y soberano
electrónica	$demodular$, led , pin^1 , $fotodiodo$, $realimentar$, $resistividad$, $capacitancia$, $transpondedor$, $ohmimetro$, $multivibrador$, $fasimetro$ y $desmodulación$
física y química	absorbancia, cuantizar, convector, epitaxia, fluorimetría, hadrón, interfase, máser, mataestable, quark y reflectancia
fisiología	extrarrenal
genética	deleción y traslocación
geología	Dolina, jorosita, metalogenia y permafrost
gramática	reflexividad
informática	hipertextual, ADSL, multiplexor, teleproceso, multiplataforma, desinstalación, desinstalar, conjugador, subdirectorio, digitalización, ordenador; multiplexor (Inform. y Telec.) y radioenlace (Telec.)
lingüística	microestructura, macroestructura, lemario y neología
matemática	binomial, campana de Gauss, factorizar, hexadecimal, octal, semiproducto y sumatorio
medicina	acantocitosis, academia, aciduria, aclaramiento, acufeno, alcalemia, , amaxofobia, amniocentesis, anaplasia, anfetamínico, antidiabético, antidiurético, antiepiléptico, antihemorroidal, antineurálgico, artroscopia, artroscopio, baipás, broncoscopia, broncoscopio, bruxismo, cardiorrespiratorio, colecistectomía, colectomía, colonoscopia, colonoscopio, cronificación, cronificar, dacriología, disgrafia o disgrafía, eritroblastosis, esteatosis, fibroplasia, fibrosarcoma, fibroscopio, hemodinámica, hemodinámico, laringófono, osteopenia, porfiria y vertebroplastia
música	aerófono, arquetero, contrapuntístico, mezzoforte, partita, pianísimo, pianismo y piano2
psiquiatría y psicología	autoagresión, coordinación, dismorfofobia, glosolalia, obsesivo-compulsivo, resiliencia y xenoglosia1
química	acetamida, acida, ácido hipocloroso, alcalinotérreo, alcano, alquilación, anfígeno, anodizar, biogás, carbohidrato, colorimétrico, diamida, elución, eluir, estereoquímica, fosgeno, fotocatálisis, glúcido, lisérgico, metanol, novocaína, policíclico, procaína y teluro
religión	perícopa y xenoglosia2
tauromaquia	amorcillado, corretón, embraguetarse, gaonera, izquierdazo, a portagayola, rehiletero, toricantano y veronoquear
tecnología	aerogenerador, autoguiado, correntímetro, criogénico, desgasificar, desmoldear, desmoldeo, desorción, eclisa, ecolocalización, eutéctico, exhaustación, extrudir, extruir, fluxímetro, fotomultiplicador, GPS, hidrófono, inclinómetro, ozonizar, planicidad, pretensar, recalcadora, rotámetro, semiproducto y vidia.
veterinaria	clembuterol
zoología	casuar, celacanto, condrictio, nidícola, nidífugo, osteíctio, primatología, primatólogo y torpor

En relación con los cambios referidos al nivel o registro lingüístico, así como a la actitud o la intención del hablante, la marcación sociolingüística es la de mayor consideración cuantitativa²⁷ en el DRAE, especialmente los coloquialismos, a los que deben sumarse las unidades léxicas en que esta abreviatura (*coloq*.) aparece combinada con otro tipo de marcas. Otras voces marcadas que aluden a los niveles socioculturales presentan abreviaturas como culto (*apenumbrar*, *etos*, *fátum*, *iridiscencia*, *itifálico*, *promisor*, *reminiscente*, *sapiente*, *tartufismo*, *táurico*), vulgar (*papeo*), jergal (*costo*³, *maría*², *madero* [hasta ahora voz despectiva y vulgar], *peluco*, *picoleto*), rural (*lloronas*) o poético (*corruscante*).

También se registran los rasgos intencionales por medio de marcas pragmáticas como festivo (calvorota, supermán (coloq.), urbanícola), irónico (rojerío (coloq.), progresía (coloq.) meloncete), peyorativo (festivalero), malsonante (acojonante, acojone) y despectivo (borrachuzo (coloq.), calvorota, cultureta (coloq.), infantiloide, intelectualoide, modernez (coloq.), pureta (coloq.), sentimentaloide).

Por otro lado, la definición es el aspecto central del artículo lexicográfico. En el repaso efectuado hasta el momento hay muestras relevantes de la actuación de la Real Academia en este ámbito. Pese a ello, resulta oportuno resaltar algunas definiciones que exhiben mínimos retoques, pero significativos del trabajo de mejora del repertorio académico.

DRAE (adelanto 23.ª ed.)	DRAE 2001
dinero. 8. m. Econ. Medio de cambio o de pago	dinero. 8. m. Econ. Medio de cambio de curso
aceptado generalmente.	legal.
desarrollo. 3. m. Econ. Evolución de una economía hacia mejores niveles de vida.	desarrollo. 3. m. Econ. Evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida.
capital nacional. 1. m. Econ. <u>capital</u> parte del patrimonio nacional constituida por bienes producidos por el hombre.	capital nacional. 1. m. Econ. La—parte del patrimonio nacional constituida por bienes producidos por el hombre.
activo. 9. m. Econ. Conjunto de todos los bienes y derechos con valor monetario que son propiedad de una empresa, institución o individuo.	activo. 9. m. Econ. Conjunto de todos los bienes y derechos con valor monetario que son propiedad de una empresa, institución o individuo, y que se reflejan en su contabilidad .
peseta. 1. f. Moneda española de curso legal desde 1869 hasta 2002.	<i>peseta</i> . 1. f. Moneda española cuyo peso y ley han variado según los tiempos .
rondín. 1. m. Ronda que <u>hacía</u> regularmente un cabo de escuadra para celar la vigilancia de los centinelas.	rondín. 1. m. Ronda que hace regularmente un cabo de escuadra para celar la vigilancia de los centinelas.
<i>chupeta</i> ² . 2. f. Ven. Caramelo <u>sostenido</u> por un palito que sirve de mango para poder chuparlo.	chupeta ² . 2. f. Ven. Caramelo con un palito que sirve de mango para poder chuparlo

²⁷ En consonancia con lo precisado por Garriga (2003: 117): "La marca numéricamente más importante es la 'coloquial', que ha heredado la relevante presencia que en las ediciones anteriores tenía la tradicional marca 'familiar'".

Por último, centramos nuestra atención hacia los ejemplos, que durante tiempo estuvieron ausentes de la microestructura del DRAE. Precisamente Gutiérrez Cuadrado (2001-2002) advirtió la mejora que debía experimentar la edición vigente del repertorio académico. Nuestra revisión de las enmiendas y novedades aprobadas para la vigésimotercera edición del DRAE permite asegurar que este elemento –esencial en un diccionario– ha sido atendido de modo satisfactorio.

desvitalizar. 1. tr. Quitar vitalidad a alguien o a algo. *Le desvitalizaron el diente dañado*. metafito, ta. 1. adj. Biol. Dicho de un organismo: Multicelular fotosintético. *Las plantas y algunas algas son metafitas*. U. t. c. s. ORTOGR. En f. pl., escr. con may. inicial c. taxón. topolino. 1. adj. Se decía de las chicas de mediados del siglo XX que seguían la moda, las costumbres y las actitudes del momento. *Una niña topolino del barrio de Salamanca*. U. t. c. s. f. *Las topolinos*. (DRAE, artículos nuevos).

Además, en numerosísimas ocasiones los ejemplos proveen de forma implícita las colocaciones²⁸ posibles en que funciona la voz en cuestión, según atestigua la enmienda del artículo *blanqueo*, donde se elimina además la forma compleja *blanqueo de capitales*:

blanqueo. 1. m. Acción y efecto de blanquear.

~ de capitales. 1. m. Der. Delito consistente en adquirir o comerciar con bienes, particularmente dinero, procedentes de la comisión de un delito grave. (DRAE 2001).

blanqueo. 1. m. Acción y efecto de blanquear. *Blanqueo de las paredes. Blanqueo de dinero*. (DRAE, artículo enmendado).

4. Conclusiones

La confección de nuestra base de datos nos ha permitido, en primer lugar, el volcado progresivo de las novedades, enmiendas y supresiones incorporadas a la versión actual del diccionario académico, que adelantan los ajustes que exhibirá su próxima edición. En segundo lugar, ha facilitado el tratamiento de los datos almacenados para su explotación posterior, esto es, la fase de análisis lexicográfico. En este sentido, el examen desarrollado en este trabajo refleja, si bien de modo sucinto, las actuaciones ejecutadas en el DRAE que repercuten tanto en la macroestructura como en la microestructura: modificación de las entradas, presentación de las variantes gráficas, adaptación de los extranjerismos y los envíos a los equivalentes sustitutivos en español,

²⁸ Las colocaciones "constituyen estructuras frecuentes, en el sentido de que sus constituyentes aparecen a menudo juntos, muy probablemente porque el complemento restringe el tipo de verbo con que se construye" (De Miguel 2006: 12-13). Como advierte Castillo Carballo (2003: 90): "Usualmente, nunca los repertorios lexicográficos en sus prólogos ni en sus páginas preliminares se refieren a las colocaciones. Sin embargo, los fraseólogos, en su afán de delimitarlas y estudiarlas, saben que están escondidas en las páginas de casi todas las compilaciones léxicas".

incorporación de neologismos, marcación lexicográfica, remodelación de la información proporcionada en el paréntesis etimológico, aumento de las informaciones ortográficas y morfológicas, así como la reordenación interna de las acepciones y la remodelación de las definiciones, principalmente.

Asimismo, hemos dado cuenta de cómo van incorporándose al diccionario algunas de las propuestas normativas planteadas en el *Diccionario panhispánico de dudas*, al tiempo que hemos subrayado algunas divergencias con respecto a este repertorio. Hay, igualmente discordancias, aunque mínimas, en algunas soluciones adoptadas para la próxima edición del diccionario general, como los distintos criterios en la especificación de la procedencia etimológica o el tratamiento de la información morfológica proporcionada.

En definitiva, pretendemos mostrar los esfuerzos de la Academia en la consecución de tres objetivos principales: enriquecer el *Diccionario*, modernizarlo y hacerlo más coherente, con el fin de satisfacer las necesidades de los usuarios y resolver adecuadamente los problemas que se les plantean en el uso de la lengua.

BIBLIOGRAFÍA

- BUENAFUENTES DE LA MATA, C. y SÁNCHEZ LANCIS, C. (2004), "Diccionario y ortografía: la información ortográfica en la 22.ª edición del *DRAE*", en *De Lexicografía*, Battaner, P. y DeCesaris, J. (eds.), Barcelona, IULA-UPF, pp. 263-275.
- BUENAFUENTES DE LA MATA, C. y SÁNCHEZ LANCIS, C. (2008), "La información ortográfica y morfológica en el diccionario: el DRAE (2001) y el Diccionario panhispánico de dudas", en El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica, Azorín Fernández, D. et al. (eds.), Alicante, Universidad de Alicante, pp. 308-314.
- BUENAFUENTES DE LA MATA, C. y SÁNCHEZ LANCIS, C. (2012), "Propuesta metodológica para el tratamiento lexicográfico de la ortografía y la morfología a partir de las últimas obras académicas", LEA, XXXIV (1), 87-113.
- CASTILLO CARBALLO, Mª A. (2003), "La macroestructura del diccionario", en *Lexicografia* española, Medina Guerra, A.Mª (coord.), Barcelona, Ariel, pp. 79-101.
- CLAVERÍA, G. y PLANAS, C. (2001), "La homonimia en la lexicografía española", NRFH, 49 (2), 281-306.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A. (1980-1991), Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, Madrid, Gredos.
- DE MIGUEL, E. (2006), "Cosas que ocurren dentro de las palabras y entre palabras: datos e hipótesis acerca de la estructura del léxico y de ciertas estructuras léxicas", en *Estructuras léxicas y estructura del léxico*, De Miguel, E., Palacios, A., Serradilla, A. (eds.), Frankfurt am Maim, Peter Lang, pp. 7-31.
- GARCÍA DE LA CONCHA, V. (2013), "De Andrés Bello a la política lingüística hispánica", en *La lengua y la palabra*. *Trescientos años de la Real Academia Española*, Real Academia Española (ed.), Madrid, Real Academia Española, pp. 113-120.
- GARRIGA ESCRIBANO, C. (2003), "La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas", en *Lexicografía española*, Medina Guerra, A. Mª (coord.), Barcelona, Ariel, pp. 103-126.

- GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (2001-2002), "El nuevo rumbo de la vigésima segunda edición (2001) del *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia", *Revista de Lexicografía*, 8, 297-319.
- MEDINA GUERRA, A.Mª (1993), "Las letras c, q y k en el Diccionario de la Real Academia Española", Español actual: Revista de español vivo, 60, 83-85.
- QUIRÓS GARCÍA, M. (2010), "Conclusiones", en *La marcación en lexicografía histórica*, Gómez Martínez, M. y Carriazo Ruiz, J.R. (eds.), San Millán de la Cogolla, Fundación Cilengua, pp. 317-334.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001²¹), Diccionario de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001²²), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2006), Diccionario esencial de la lengua española, Madrid, Santillana.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005), Diccionario panhispánico de dudas, Madrid, Santillana.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009), Nueva gramática de la lengua española, Madrid, Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010), Ortografía de la lengua española, Madrid, Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española* [en línea]. [Consulta: 17/07/2013-04/12/2013]. Disponible en: http://www.rae.es.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. y LILLO BUADES, A. (1997), Nuevo diccionario de anglicismos, Madrid, Gredos.
- SÁNCHEZ, T., HERRERO, J.L. y LUCAS, A. (2007), Diccionario Estudio Salamanca. Secundaria y Bachillerato (DESAL), Barcelona, Octaedro.
- SÁNCHEZ MARTÍN, F.J. (2011), "El trabajo de la Real Academia Española en el avance de la 23.ª edición del *Diccionario de la lengua española*: las voces inglesas", *Lexis. Revista de lingüística y literatura*, XXXV (1), 143-161.
- SÁNCHEZ RON, J.M. (2004), "Terminología científica", en *Ciencia, tecnología y lengua española: la terminología científica en español*, Sequera, R. (ed.), Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, pp. 16-23.